



**HECHO ESENCIAL**  
**COAGRA S.A.**  
Inscripción Registro de Valores No. 585

San Francisco de Mostazal, 4 de febrero de 2026

Señora  
Solange Bernstein Jauregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12  
Santiago  
Presente

Ref: Informa Disminución de Capital de  
Pleno Derecho de Coagra S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a Ud., en calidad de hecho esencial, la siguiente información relativa a Coagra S.A. (la “Sociedad”):

Mediante escritura pública de fecha 13 de enero de 2026, otorgada en la notaría de Rancagua de don Miguel Chacón Zeballos y anotada al margen de la inscripción social de la Sociedad, se dejó constancia de que el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 31 de julio de 2025, no fue íntegramente suscrito y pagado dentro del plazo establecido para dicho efecto. Por lo tanto, la parte del aumento de capital que no fue oportunamente suscrita ha quedado sin efecto.

En consecuencia, el capital social disminuyó de pleno derecho desde la suma de 17.311.738.350, dividido en 15.290.230 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal, a la suma de 17.112.623.676, dividido en 15.233.128 acciones nominativas, de una serie y sin valor nominal, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

---

Sergio Antonio Garin Schimid  
**Gerente General**  
**Coagra S.A.**

cc.: Bolsas de Valores